MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO N° 0060 /
Sección 2da.
LA CISTERNA, 19 ENE 2011

VISTOS:

1°- Que por decreto alcaldicio N° 00612 de fecha 18 de Octubre de 2010, se designó a don Marcelo Enrique Valenzuela Fuentes, Cédula de Identidad N° 10.200.826-K, en el cargo de la planta Técnico, grado 16°E.M.R. en calidad de suplente a contar del 16 de Septiembre de 2010, en atención a que dicho cargo y grado se encuentra vacante en la planta correspondiente a la dotación del personal de este municipio.

2°.- Que a través de Oficio N° 076405/2010, la Contraloria General de la República, observó dicha suplencia, de acuerdo a lo preceptuado en el articulo 6° de la Ley N° 18.883 Estatuto administrativo para funcionarios municipales y no adjuntar la documentación requerida para este cargo.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y la Ley N° 18.883 de 1989 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales..

D E C R E T O

1°.- DEJASE, nulo para todos los efectos legales que procedan el Decreto Alcaldicio N° 00612 de fecha 18.10.2010, sección segunda, en atención a que el funcionario designado en la oportunidad no reunia los requisitos establecido en los articulos 10 letra d) de la Ley N° 18.883 y 12, N° 4 de la Ley N° 19.280.

2°.- Considérese en lo que respecta a las actuaciones administrativas realizadas por el funcionario , don Marcelo Valenzuela Fuentes, durante la época en que el Nombramiento en cuestión se mantuvo vigente como válidos, asistiéndole por ende el derecho a conservar las remuneraciones percibidas durante esa misma época en atención a haber actuado como funcionaria de hecho.

3°.- Remítase la presente Resolución a la Contraloria General de la República, para superior conocimiento y registro respectivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.
(FDO) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S) PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MLI/POF/JMC/RLC.-
DISTRIBUCION:
1.- Contraloria General de la Repùblica
2.- Secretaria Municipal
3.- Dirección Control
4.- Dirección Administración y Finanzas
5.- Depto. Recursos Humanos
6.- Depto. Remuneraciones
7.- Interesado
8.- Carpeta
9.- Archivo